"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
Dirección
****

RESOLUCIÓN N° 186/2023

QUE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 DEL COMANDO EN JEFE A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 28/2023 (PLURIANUAL 2023-2024); "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA DE ANALISIS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD" CON ID N° 435230, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO.

Asunción, 19 de septiembre de 2021.

VISTO: La Nota N° 282/2023, de fecha 07 de septiembre de 2023, elevada por la Giraduría del CODI, por el conducto jerárquico.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **Licitación Por Concurso de Oferta N° 28/2023 (Plurianual 2023-2024); "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA DE ANALISIS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD" con ID N° 435230,** con Fuentes de Financiamientos FF.10 (Recursos del Tesoro), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.-

Que, conforme lo dispuesto en el Artículo 1° inc. b) de la Resolución N° 364/2018, por la cual se delega la representación del señor Comandante de las Fuerzas Militares, al señor Director del Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe.

Que, lo establecido en los Artículos 16° Inciso a) y 20° de la Ley 2.051/03 y los Artículos 33° y 34° del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas,
EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe, a realizar el llamado a **Licitación Por Concurso de Oferta N° 28/2023 (Plurianual 2023-2024); "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA DE ANALISIS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD" con ID N° 435230,** con Fuentes de Financiamientos FF.10 (Recursos del Tesoro), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.-

2°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones a ser utilizado en la **Licitación Por Concurso de Oferta N° 28/2023 (Plurianual 2023-2024); "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE SISTEMA DE ANALISIS DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD" con ID N° 435230,** solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe., conforme al Anexo "PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES" que pasa a formar parte integral de la presente Resolución, y, en caso de ser declarado Desierto el segundo Llamado, se autoriza a reutilizar el presente Pliego de Bases y Condiciones.

3°. La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe adoptará los procedimientos pertinentes para dar cumplimiento a los términos que disponen la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario al respecto.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares